

España es el tercer país europeo que paga más tarde sus facturas

Informe ♦ La Administración Pública es el peor pagador; tarda 153 días de media en cumplir sus obligaciones

ANDRÉS GARVI
agarvi@neg-ocio.com

Las pérdidas ocasionadas por los impagos en Europa subieron del 2,4 al 2,6% en 2010, hasta un importe de 300.000 millones, igual que la deuda total de Grecia.

Es una de las principales conclusiones del informe *Índice de Riesgo 2010*, que anualmente elabora la firma de gestión de crédito Intrum Justitia. Las facturas que se pagan a tiempo sólo son el 52% del total, provocando que en la UE cerca de 200.000 empresas se declaren insolventes en la zona del euro.

Si en la UE se ha notado una pequeña mejora con respecto a 2009 —se paga cuatro días antes— en España, los datos son muy distintos, alcanzando el peor riesgo de impago desde 2004. Sobre un nivel de 200 (situación de emergencia), nuestro país tiene un índice de inseguridad de 167 (medidas inevitables de intervención).

España se ha convertido en el tercer país europeo con el plazo real (acordado junto al retrasado) más largo de pago, sólo después de Grecia e Italia. En concreto, el periodo de cobro se ha incrementado de 98 a 103 días, cuando el promedio en Europa es de 55 días, habiendo logrado una rebaja con respecto a 2009.

Los particulares españoles son los mejores pagadores (59 días), mientras que el Estado es el más moroso, con 153 días reales (88

PERSECUCIÓN

95 días para reclamar
El 66% de las empresas españolas espera una media de 95 días antes de asignar el cobro de las facturas impagadas a un especialista. En Europa las compañías gastan alrededor de 25.000 millones de euros persiguiendo las deudas impagadas.

días de plazo acordado más 65 de retraso). Este retraso en el pago, según Luis Salvaterra, director general de Intrum Justitia, "genera una falta de liquidez que hunde a las empresas", sobre todo medianas y pequeñas.

Expertos vaticinaron que con los datos de este estudio se confirma la situación de bancarrota en la que se encuentra Grecia. Seguramente Italia será el próximo país que tendrá problemas de solvencia en el futuro.

Morosidad y crisis

Las Administraciones Públicas incrementaron su plazo de pago real en un 30% desde 2005, siendo mayor el índice de incumplimientos en el periodo de la crisis iniciado en 2007. En el caso de las empresas, el motivo de la morosidad se debe a las dificultades financieras provocadas por el encarecimiento de

los productos crediticios.

Si el Estado pagara a tiempo sus facturas, la economía española recibiría una inyección de liquidez de 10.600 millones de euros, según el estudio de la compañía de origen sueco. Estas cifras muestran que en España son "empresas y particulares los que realizan un mayor esfuerzo por salir de la crisis", según Salvaterra.

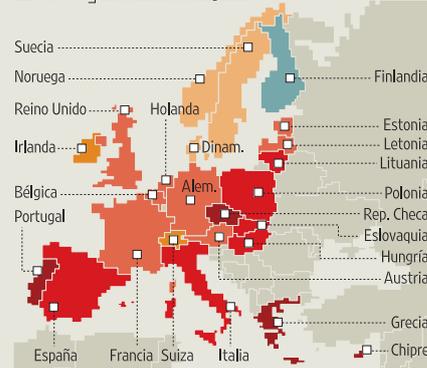
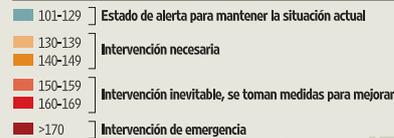
Las pérdidas por impagos suponen en España un 2,5% del total de la facturación, alcanzando una cifra de 26.400 millones de euros, por debajo de la media europea. Sin embargo, la tendencia es la del alza en morosidad y en facturas impagadas.

El proyecto de ley de morosidad, que se debate en el Senado, cambiará esta tendencia si se cumple al pie de la letra. Los expertos son escépticos. La futura norma, que es transposición de una directiva europea, obliga a las empresas a pagar en 60 días sus facturas, mientras que la Administración Pública deberá hacerlo en 30 días.

Aunque el plazo de adaptación es flexible, hasta 2013, es un buen punto de partida. La situación actual de morosidad por parte del Estado no se puede mantener con los plazos actuales. A pesar de comenzar el camino, "tendrá que haber una flexibilidad inicial en la aplicación de la norma", aseguró Salvaterra. ♦

MOROSIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA

Índice de riesgo



Retraso en los cobros de facturación (España)

CONCEPTO	CONSUMIDORES	EMPRESAS	ADMÓN. PÚBLICA
Plazo de pago acordado (días)	40	70	88
Plazo de pago real (días)	59	96	153
Días de retraso en el pago (2010)	19	28	65
Días de retraso en el pago (2009)	17	26	51

Fuente: Intrum Justitia.

infografia@neg-ocio.com

EL APUNTE

Escasa profesionalización interna y externa

En España, en comparación con la UE, existe una escasa profesionalización entre los asesores internos y externos de gestión de cobros. Esta situación es más acuciante entre las pymes que entre las grandes compañías de servicios, que tienen departamentos de gestionar facturas impagadas. El sector de las *utilities* dedican departamentos enteros a recobrar el impago de servicios por parte de los consumidores, pero es la asignatura pendiente en las pymes. ♦

Carnicer reivindica el secreto profesional

Derecho fundamental

El presidente de la Abogacía entrega medallas al mérito en el servicio a la abogacía en Valencia

AGENCIAS
profesionales@neg-ocio.com

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, reivindicó ayer la necesidad de respetar el secreto de las comunicaciones entre abogado y cliente, por considerar que "está en juego" el derecho de defensa de los ciudadanos.

Carnicer se pronunció así en Valencia durante en la imposición de nueve medallas al Mérito en el Servicio a la Abogacía, concedidas por el Consejo General de la Abogacía Española, a abogados ex miembros de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV).

En su intervención, denunció la "intolerable e injustificada vulneración del derecho a la defensa de los ciudadanos" con las escuchas ilegales a los letrados y reivindicó que "es importante que se movilice a la sociedad" con motivo de "actuaciones trascendentes" de la abogacía, como su denuncia de la violación del derecho de defensa por la interceptación de comunicaciones entre abogado y cliente. "No es un derecho de los abogados, sino el derecho de los ciudadanos lo que está en juego", insistió.

Así apuntó que, "desde la primera filtración" conocida en relación con el caso Gürtel, el CGAE denunció la violación del secreto profesional y de la presunción de inocencia. ♦ REDACCIÓN

La UAM y el Icjce crean una cátedra de patrocinio de información financiera

Acuerdo

El fomento de la investigación, la difusión de conocimientos y la docencia son los objetivos

El campus de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) acogió ayer la firma del convenio específico de colaboración entre la Agrupación Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Icjce) y la Autónoma para la creación de una cátedra de patrocinio de información financiera corporativa que será gestionada por la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta cátedra estará vinculada al departamento de Contabilidad (Grupo Harmonía-UAM) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid y tiene como objetivos generales el fomento de la docencia, la investigación y la difusión de los conocimientos sobre información financiera.

Para ello, realizará cada año un programa de actividades encaminadas a alentar la realización de investigaciones, facilitar el intercambio de experiencias investigadoras y favorecer el conocimiento y difusión sobre información financiera corporativa y sus efectos en los

mercados de capitales.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Proyecto Auditoría-Universidad puesto en marcha por la Agrupación Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) en el año 2007.

El acuerdo firmado por José María Sanz Martínez, rector de la Universidad Autónoma de Madrid, Antonio Fornieles Melero, presidente de la Agrupación Primera del Icjce y por María Artoles González, directora de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, se establece con una duración inicial de tres años, incluyendo la posibilidad de ser prorrogado. ♦ REDACCIÓN



Antonio Fornieles. NEGOCIO

Iberaudit se hace con una firma castellanoleonesa

Auditoría

La firma que preside Alfonso Pérez Pretel ha integrado Soluciones Empresariales y Auditoría

Iberaudit ha ampliado su presencia en España con la incorporación de un nuevo miembro, Soluciones Empresariales y Auditoría, con oficinas en Valladolid y Palencia que dirigen José Bouzas y Manuel Jesús Manzano.

Esta iniciativa forma parte del plan de expansión geográfica y empresarial iniciado por la firma durante este año. Con la integración de este nuevo miembro

en Castilla y León y la recién incorporación de otro nuevo socio en el País Vasco, Iberaudit cuenta ya con 14 oficinas en España, Portugal y Andorra.

Iberaudit prevé mantener su crecimiento durante el 2010 con una mayor presencia territorial y está en proceso de negociación con nuevos socios en La Rioja, Murcia y Extremadura.

Según ha destacado el presidente Alfonso Pérez Pretel, "con la incorporación de estos nuevos socios hemos conseguido ampliar los servicios de Iberaudit y consolidar nuestra representación en las principales ciudades de España, Portugal y Andorra". ♦ REDACCIÓN